Lugar y fecha de la resolución: Toledo 15 de octubre de 2015.
Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público
Asunto: Decreto de JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD A Dª Mª PRADO ABAD BLAZQUEZ

DECRETO NÚM. 973/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas, y a la vista de la Resolución del Director Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de 23 de septiembre de 2015, notificada a esta Entidad Local el día 1 de octubre de 2015, mediante la que se informa del reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, derivada de enfermedad común, **sin previsión que la situación de incapacidad vaya a ser objeto de revisión por mejoría**, a nombre de **Dª Mª DEL PRADO ABAD BLAZQUEZ**, Funcionaria de esta Diputación Provincial con categoría de de "*Telefonista"* con efectos económicos del 22 de septiembre de 2015, y conforme a lo establecido en los artículos 60.1 c) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha y 25.1.c) del vigente Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los empleados públicos (funcionarios y laborales) de la Excma. Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos, **RESUELVO:**

Declarar a **Dª Mª DEL PRADO ABAD BLAZQUEZ** en la situación administrativa de **Jubilación por reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total**, con efectos económicos y administrativos desde el **día 22 de septiembre de 2015.**

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo

Fecha de emisión de la firma:16/10/2015
Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación:d8Df8Qp31yYISBmY4xlu
CN=GARZON RODELGO JOSE OU=SECRETARIA GENERAL
CN=GUTIERREZ PRIETO ALVARO OU=PRESIDENCIA
El documento consta de un total de:1 página/s. Página 1 de 1.